

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB

SESIÓN ORDINARIA No. 016

19 de junio de 2025

Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA

**Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA
FACULTAD DE ARTES ASAB**

Hora de Inicio: 9:06 a.m.

Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Hora de finalización: 11:36 a.m.

Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	No Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	No Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
	Valentina Ojeda Sánchez	Representante suplente de los estudiantes	No Asistió
Invitados:	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	No Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios FASAB	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió

Elaboró: Secretaría Académica

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 016 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Verificación de Quórum.** Siendo las 9:06 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cuatro (4) miembros consejeros que constituyen Quórum decisario y se registra la presencia de seis (6) invitados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2. Lectura y consideraciones al orden del día. La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico da la bienvenida a los consejeros a la sesión No. 016 del Consejo Facultad.

El Maestro Adrián Gómez menciona que en sesión del Consejo de Facultad pasada se había hablado de garantizar un punto para esta sesión en relación al grupo de trabajo de reforma y la propuesta para intersemestral. Quedaría como punto número diez en la agenda: Reforma Universitaria Facultad de Artes –Asab.

Se pregunta al Consejo si sugieren incluir el punto de la representación docente al final de la agenda.

Con la solicitud presentada se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban el orden del día y la solicitud presentada para incluirla al final de la agenda.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día se da por aprobado, se continua con la agenda del Consejo y el mismo queda como a continuación se desarrollará, siguiente punto; informe de la decanatura.

3. Informe de la Decanatura

El señor decano el Maestro Santiago Niño, inicia su informe mencionando tres puntos fundamentales.

Jornada de elecciones. Indica el señor decano, Maestro Santiago que en distintos estamentos se ha hecho la invitación a toda la comunidad a participar en este ejercicio.

Convocatoria a movilidad estudiantil. Para información a los distintos proyectos curriculares, la convocatoria de movilidad estudiantil se encuentra abierta, tema recursos (hasta un millón de pesos por estudiante para salidas internacionales y hasta quinientos para salidas nacionales). El recurso está hasta que el mismo se agoté. Se enviará información y enlace para aquellos que quieran participar en esta convocatoria.

Jornada Reforma. Se tuvo un importante momento que va a activar nuestros procesos de participación en las distintas mesas donde se está trabajando en la construcción del nuevo estatuto académico el día lunes. La mesa pudo avanzar en una lectura general de los propósitos y los horizontes del estatuto académico.

Se abordaron los aspectos de organización y estructura que necesitará un trabajo y lo tendrá en las distintas mesas. Escuelas, Áreas de formación, Estructura-académica administrativa, Currículo, organización y estructura de documentos. Es importante la participación constante para poder cubrir los temas que serán parte del documento.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que es importante lo que se está haciendo, el estar presente en las mesas. Se debe revisar Cuál es la participación que la facultad está teniendo en el estatuto de investigación, o del campo de conocimiento-saber que tiene una vicerrectoría de investigación-creación, de la cual van a sacar la creación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se hace un llamado para tener una mayor participación en la mesa de investigación.

El Maestro Adrián Gómez indica que es importante que haya un canal entre quienes participan en la mesa y la comunidad; es fundamental la participación de la comunidad en esos procesos.

La Maestra Elizabeth Garavito menciona que se tiene la claridad de la participación en la mesa conjunta con la Vicerrectoría Académica, es importante desde la facultad, mirar cual es la participación tanto en la mesa de investigación como de conceptos. Hay que mirar como eso está articulado con las discusiones que se estén dando desde las mesas que se organizan en la facultad.

Verificar el marco de legitimidad de las distintas participaciones de cada una de las propuestas.

Las mesas deben tener representación de aquellos docentes y/o unidades que son las encargadas de cada uno de los temas, el señor decano se compromete a preguntar a los Maestros Álvaro Iván y Ricardo de cómo va el tema de reforma y si ellos están participando en las mesas.

Verificar la Resolución 033 de junio 05 de 2025 del Consejo Académico, por medio de la cual se establece el grupo de apoyo y se fijan criterios metodológicos para la elaboración de la propuesta de Estatuto Académico de la Universidad.

El señor decano expresa que es importante identificar como facultad quien va a estar en cada una de las mesas, quienes participaran en estas mesas.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que se entiende que se delegó claramente desde la reforma que el Consejo Académico era quien iba a crear el estatuto, pero de las otras con relación a las vicerrectorías no queda la claridad, puede que ya estén las resoluciones, pero no se conocen.

El Maestro Santiago expresa que en lo que entiende en este punto con respecto a eso es que tanto extensión como investigación por ser áreas expertas avanzarán en una propuesta y que esa propuesta tiene que ser luego discutida en el marco de lo que desarrollan el estatuto académico y que se supone que en esas propuestas participan de una forma abierta las facultades. Por eso se consultará con los Maestros Álvaro y Ricardo cómo va esa agenda de conversación sobre esos dos estatutos.

El Maestro Andrés Corredor expresa que es importante preguntar quién delega a quién en lo relacionado a los estatutos. Es importante rastrear la ruta que será definida a las participaciones de la facultad en estos asuntos.

La Maestra Edna Rocío Méndez indica que es importante hacer en el intersemestral el piloto de participación y mirar para el periodo 2025-3 como sería la asignación en los planes de trabajo para que los profesores puedan asistir.

El señor decano, Maestro Santiago expresa que sería fundamental tener un grupo articulador de la Facultad, para seguir haciendo un monitoreo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Andrés Corredor expresa que es importante como actual facultad de Artes, está la necesidad de retomar el tema del lugar de la creación en la facultad, es fundamental revisar el proceso por el cual se eliminó la denominación creación, había una Unidad y está quedó vinculada a Investigación.

El señor decano indica que cualquier escenario que se encuentre para hacer visible y colocar la creación como una función de la facultad, como un sentido de facultad y de universidad necesita aparato administrativo.

El señor Secretario Académico hace interviene en el informe del decano para informar con relación a los grados que en relación a los estudiantes postulados a grado para la ceremonia del 18 de julio, al momento hay 18 estudiantes que no han allegado documentación para continuar el proceso, de Artes Musicales hay 10, de Arte Danzario hay 4, de Plásticas hay 3 y de la Maestría hay 1; se informará a las coordinaciones esta situación, dado que el plazo era hasta el día de ayer para el envío de los documentos; se extenderá el plazo hasta el día de mañana, sino cumplen la Secretaría Académica tendría que excluir estos estudiantes del proceso.

Por otro lado, se informa además que el Consejo Académico elaboró el acuerdo 004 del 2025, Por el cual se formalizan y organizan las denominaciones de los estados académicos que utiliza el Sistema de Gestión Académica para los estudiantes de la Universidad. Las denominaciones que se relacionan son: A: Matriculado; G: Graduado; V: Renovación de matrícula; W: Abandono; R: Retiro voluntario y U: Pérdida de calidad de estudiante. Lo anterior para que se puedan participar en los proyectos Curriculares.

4. Entrega de actas 09, 010, 011 y 012 de 2025 del Consejo de Facultad para sus observaciones y aprobación respectiva.

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las mencionadas actas del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que están compartidas en el drive para su lectura y consideración al respecto.

El Consejo determina fijar como fecha límite para realizar los ajustes respectivo a las actas en la siguiente sesión del Consejo del año en curso, y en caso de no contar con observaciones al respecto se da por aprobada la misma.

El Consejo de Facultad aprueba las actas del Consejo de Facultad No. 09, 010, 011 y 012 de 2025.

5. Solicitud de aprobación para el aplazamiento del periodo académico (semestre) 2025-1, para la estudiante del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales; KARLA VALERIA ARANGUREN MOULEDOUS, código 20211016028. (Segunda vez).

Una vez revisada la solicitud remitida por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, determinó devolver la solicitud de aplazamiento de semestre correspondiente al periodo académico (semestre) 2025-I, de la estudiante KARLA VALERIA ARANGUREN MOULEDOUS, Código estudiantil 20211016028. Lo anterior con el fin de revisar nuevamente el contenido de la solicitud, ya que, al revisar el Sistema de Gestión Académica, la estudiante Karla Valeria, no ha renovada la matrícula para el presente semestre y/o se encuentra en estado vacaciones,

Se remite oficio FA-SA-177RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

6. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2025-I, de los distintos Proyectos Curriculares.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Daniel Felipe Turriago Varela	20201098011	Percusión X	Artes Musicales	APROBADO
2	Alixon Daniela Neira Romero	20201098030	Canto X	Artes Musicales	APROBADO
3	Nicolás Mateo Federico Cárdenas Gamboa	20202098007	1. Ensamble V 2. Grabación Digital de Audio I 2. Iniciación a la dirección musical.	Artes Musicales	APROBADO
4	Andrés Felipe Bejarano Lozano	20191104002	Análisis del Teatro	Artes Escénicas	APROBADO

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por los proyectos curriculares y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar las solicitudes de cancelación extemporánea de asignatura en el periodo académico (semestre) 2025-I, remitidos por los distintos proyectos curriculares de Pregrado.

Se remite oficio FA-SA-178RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-179RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

7. Solicitud de aval para la participación del invitado internacional docente Francisco Javier Hurtado Mompeo quién participará como conferencista internacional en el marco de la Lección Semestral 2025-III y otras actividades académicas y de internacionalización programadas entre el 10 de agosto y el 10 de septiembre de 2025. (Solicitud de la Maestría en Estudios de Artísticos).

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos por los proyectos curriculares y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de la referencia del proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, determinando avalar la participación del invitado internacional docente Francisco Javier Hurtado Mompeo, quien participará como conferencista internacional en el marco de la Lección Semestral 2025-III y otras actividades académicas y de internacionalización programadas; desarrollará una conferencia magistral, sesiones de trabajo con la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad, así como un taller de creación audiovisual con enfoque crítico dirigido a estudiantes de la Maestría en Estudios Artísticos y de la Facultad de Artes ASAB.

Se remite oficio FA-SA-038-2025 a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad.

8. Solicitud de aval para la creación de electivas para el periodo académico (semestre) 2025-3. (Presentado por la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad).

Una vez presentada la solicitud de Currículo y Calidad y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes-ASAB determinó aprobar la solicitud de creación de electivas para el periodo académico (semestre) (2025-3).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se elabora oficio FA-SA-039-2025 dirigido a Vicerrectoría Académica.

El Consejo de Facultad aprueba las nuevas electivas para la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2025-III, como a continuación se detalla.

Para tal fin, se elabora la Resolución 007 de 2025 del Consejo de Facultad, se remite la resolución y los syllabus enviados por los Proyectos Curriculares de Arte Danzario, Artes Musicales y Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad a Currículo y Calidad de la facultad. Lo anterior para los fines pertinentes.

Resolución 007 de 2025 del Consejo de Facultad.

Que el Consejo Curricular de Arte Danzario en sesión ordinaria No. 015 del 10 de junio de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025, cuatro (4) nuevos espacios académicos electivos Intrínseco y Extrínseco: “Narrativas del gesto físico”, “Alineación Corporal”, “Danza Contemporánea: cuerpo y movimiento” y “Cuerpo, Improvisación y Territorio: Saberes de la Danza Tradicional Colombiana”.

Que el Consejo Curricular de Artes Musicales en sesión ordinaria No. 014 del 6 de mayo de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025, un (1) nuevo espacio académico electivo Intrínseco: “Seminario: Un libro, un autor – Música”, que en sesión ordinaria No. 015 del 13 de mayo de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025, cinco (5) nuevos espacios académicos electivos Intrínseco: “Ensamble Complementario”, “Música de Cámara Complementaria”, “Práctica Profesionalizante 1”, “Práctica Profesionalizante 2”, “Práctica Profesionalizante 3”, que en sesión ordinaria No. 018 del 3 de junio de 2025 revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025, un (1) nuevo espacio académico electivo Intrínseco: “Improvisación instrumental a partir del jazz” y que en sesión ordinaria No. 021 del 17 de junio de 2025 revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025, un (1) nuevo espacio académico electivo Intrínseco: “Síntesis de sonido con Pure Data”.

Que el Consejo Curricular de Maestría en Estudios Artísticos en sesión ordinaria No. 12 del 3 de junio de 2025, revisó y aprobó para el segundo periodo académico del año 2025, dos (2) nuevos espacios académicos electivos Extrínseco: “Ecoperformance” y “La cuestión posthumana (cyborg/simbionte)”

Que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria No. 016 realizada el 19 de junio de 2025, avaló la solicitud de nuevos espacios académicos electivos presentados por los proyectos curriculares de Arte Danzario, Artes Musicales y Maestría en Estudios Artísticos; los syllabus de los nuevos espacios académicos electivos fueron remitidos mediante oficio FAASAB-CC&C-029-2025, por el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho, RESUELVE. ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la oferta académica de los siguientes espacios académicos electivos para el periodo académico 2025-III en la Facultad de Artes ASAB:

Nombre	Proyecto Curricular	Naturaleza	Créditos	Tiempos de trabajo		
				H.T.D	H.T.C	H.T.A.
Narrativas del gesto físico.	Arte Danzario	Extrínseco (Arte Danzario)	1	1	1	1
Alineación Corporal.	Arte Danzario	Intrínseco (Arte Danzario)	2	2	2	2
Danza Contemporánea, cuerpo y movimiento.	Arte Danzario	Intrínseco (Arte Danzario)	2	2	2	2

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Nombre	Proyecto Curricular	Naturaleza	Créditos	Tiempos de trabajo		
				H.T.D	H.T.C	H.T.A.
Cuerpo, Improvisación y Territorio: Saberes de la Danza Tradicional Colombiana	Arte Danzario	Extrínseco (Arte Danzario)	2	2	2	2
Seminario: Un libro, un autor	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	2	2	0	4
Ensamble Complementario	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	2	3	1	2
Música de Cámara Complementaria	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	2	3	1	2
Práctica Profesionalizante 1	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	1	0	0	3
Práctica Profesionalizante 2	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	2	0	0	6
Práctica Profesionalizante 3	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	3	0	0	9
Improvisación instrumental a partir del jazz	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	2	2	0	4
Síntesis de sonido con Pure Data	Artes Musicales	Intrínseco (Artes Musicales)	2	1	1	4
Ecoperformance	Maestría en Estudios Artísticos	Extrínseco (Maestría en Estudios Artísticos)	2	2	2	2
La cuestión posthumana (cyborg/simbionte)	Maestría en Estudios Artísticos	Extrínseco (Maestría en Estudios Artísticos)	2	2	2	2

Informa la Maestra Elizabeth que los espacios académicos electivos remitidos a Vicerrectoría Académica para su creación en el periodo intermedio ya fueron creados, de acuerdo a lo remitido en la resolución y los syllabus enviados. En cuanto a la descarga de los docentes esto se debe revisar en las coordinaciones.

Con relación al plan de contingencia, el día de ayer se revisó y se enviaron las observaciones del mismo, el oficio y vínculo para aquellos que no han hecho las observaciones al mismo puedan hacerla.

9. Solicitud de aval para la modificación del plan de Homologación de Movilidad Estudiantil mediante Semestre Académico en el Exterior, para la estudiante LISET MARIANA ORTIZ BLANCO Código 20212098024 del proyecto Curricular de Artes Musicales, quien cursará un semestre académico en la Universidad Michoacana en México del agosto 2025 hasta diciembre 2025.

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Artes Musicales, el Consejo de Facultad avala la solicitud de modificación al plan de homologación movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior para la estudiante LISET MARIANA ORTIZ BLANCO Código 20212098024, para el periodo académico 2025-III, para que continúe con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-040-2025 a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad.

10. Reforma Universitaria Facultad de Artes –Asab, presentado por la representación docente.

El Maestro Adrián Gómez indica que hay dos temas fundamentales en lo que tiene que ver con el proceso de estatuto. Uno es el intersemestral y el otro tema tiene que ver con el grupo de trabajo.

En la reunión de docentes del día de ayer hay una ratificación en lo relacionado a las asignaciones de horas no lectivas que las coordinaciones iban a dar a los docentes para el intersemestral para participar en las franjas de las tardes para el aporte integral al proceso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En este periodo intersemestral surgen unas solicitudes o preguntas a las coordinaciones y a Laboratorios en cuanto a qué CPS necesitan, cuáles no, y se está hablando de un recorte en las contrataciones y en los servicios, eso preocupa porque el intersemestral es un espacio institucional, es un momento que la academia está activa en muchos sentidos.

Desde un comienzo se planteó con la necesidad de desarrollar actividades, tareas y procesos, no estrictamente editar clases, que eran muy pertinentes y necesarias, y que no había tiempo suficiente de hacerlos en los períodos comunes semestrales, esos procesos requieren apoyos en muchos sentidos. Conversado en reunión con el Maestro Ricardo Barrera, se proyecta que esos apoyos serían aproximadamente hasta el 9 de agosto.

En cuanto a técnicos, se tiene la necesidad de que se amplíen esos apoyos.

Es importante que las cátedras que se dictarán en el intersemestral vengan con el énfasis en relación a lo que se había planteado y es cómo se articulan estas cátedras con un eje temático del estatuto.

Es importante que se trabaje en una forma de seminario y que se hagan semanalmente durante el semestre, dos jornadas en la tarde, que son martes y jueves, de 2 a 5 pm, para abordar asuntos como campo de conocimiento, áreas de formación no de conocimiento, escuelas, casas, facultades, institutos y centros. Que para estos días se tenga un apoyo de producción para estas jornadas.

Las franjas en la mañana, de 8 a 12, serían franjas lectivas, con espacios académicos, algunos articulados al Estatuto, y ahí estarían cátedras y electivas.

Los martes y los jueves, en las tardes se tendría transversal sobre el Estatuto con participación docente, este espacio es no lectivo. Aquí es donde los profesores con asignación de horas no lectivas participarían, así mismo, en esta jornada habría participación estudiantil. Los otros días, lunes, miércoles y viernes, como es general, sólo podemos poner espacio para tareas no lectivas ya que es asignación de las coordinaciones.

En la reunión de ayer los docentes insistieron que igual se necesitan espacios más prácticos, no solamente informativos, sino prácticos, y que, dado que ya se está a cerca de terminar el semestre, haría falta un taller para poder tener los insumos necesarios para entrar en el tercer semestre de forma más efectiva. Se solicitó que el 2 de julio se hiciera una especie de taller con insumos, un taller ya participativo, propositivo, de proyección para estos espacios intersemestrales.

Otro punto importante es en relación con una propuesta metodológica, de hacer énfasis durante las dos primeras jornadas, la primera semana; teniendo en cuenta la presencia de docentes de planta que todavía estarán, y por otro lado, los espacios de facultad, como por ejemplo el grupo de trabajo articulador. Para esto hay docentes que hasta ahora se han recogido en el formulario y por los correos las combinaciones son Ana María Ulloa de Música, Mónica Lucía Suárez de Arte Danzario, Francisco Castillo de Artes Musicales, Luis Alfonso Morales de Artes Musicales, Ana Manuela Jara de Arte Danzario, y Dubián Gallego, de Artes Escénicas y otros docentes que aún faltan incluir.

En cuanto a este tema del grupo de trabajo, hay un documento que venía de antes, que se tiene que revisarlo porque hay que traerlo al Consejo de Facultad con horas, con integrantes y demás. En esencia es un grupo que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

será puesto articulado entre diferentes instancias involucradas en el proceso de implementación del nuevo Estatuto General y de los Derivados.

Eventos:

Julio 2, Encuentro comunidad: presentación insumos; Presentación cronograma actividades Reforma, periodo intersemestral, socialización de la mesa de trabajo ampliada de reforma, convocada por Vicerrectoría académica, para el estatuto académico.

Semana de agosto 19-22, Seminario ASAB. 2 jornadas. Discusión campos de conocimiento, áreas de conocimiento, escuelas, cabas, facultades, institutos, centros.

Semana de octubre 27 - 31, Seminario ASAB. 2 jornadas. Discusión campos de conocimiento, áreas de conocimiento, escuelas, cabas, facultades, institutos, centros.

Jornadas académicas (permiso académico), septiembre de 2025.

En el 2025-3 se tiene las electivas extrínsecas instaladas, las cátedras, ensamble de facultad y otros espacios de los proyectos curriculares.

Es fundamental revisar la articulación de las Cabas. Y un punto importante dentro del periodo intersemestral es el mapeo, la cartografía que se tiene y como se potencia.

La Maestra Elizabeth Garavito indica que en las discusiones que se tengan ahora, lo fundamental es que se pueda tener un diálogo como facultad, abierto, donde también se puedan mostrar las agendas. Es importante no perder la articulación que se está pensando tener como facultad, la comunicación y que todos puedan conocer y puedan aprobar o no. Se debe estar sincronizados como facultad para no perder lo que ya se trae y aprovechar las bondades de la reforma que también nos ponen otros diálogos que no se tenían. 2:06:05

Es importante que haya cabas disciplinares, indica el señor decano.

El Maestro Ricardo Barrera menciona que es importante que se pueda contar con el apoyo del personal de Laboratorios para lo que se va a realizar en las semanas que vienen para las actividades que se realizaran.

El Maestro Andrés Corredor en relación con el tema de la suspensión o no suspensión de las contrataciones de los CPS, no se ha tratado, este es un asunto que debe tratar en una mesa y que todos los coordinadores estén enterados e informados, como es el asunto de la permanencia o suspensión de las CPS; que sea un asunto de facultad, si la facultad no tiene dinero tiene que manifestarse donde corresponda, teniendo en apoyo de este Consejo.

La Maestra Elizabeth Garavito menciona que otro asunto es que ninguna unidad ha podido actualizar las páginas web, y ese es un trabajo que le asignaron a las coordinaciones se solicita que dentro de la agenda que tienen en este periodo para las CPS se incluya esto, este es un tiempo en que se puede realizar dado lo necesario que es teniendo en cuenta la visita que se tendría en agosto, para poder preparar esto teniendo en cuenta que es necesario actualizar las páginas web de la facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En lo relacionado al cronograma y en lo manifestado por el Maestro Adrián Gómez, el cronograma de actividades se tiene estas dos últimas semanas una vez se cierre el periodo intersemestral a partir del 12 de agosto al 22, que se dividen en, una semana que va a ser no lectiva, pero dedicada completamente a organizar lo que pasó en el intersemestral en clases, y otra que va a ser 100% autónoma. No se sabe cuál será primero y cual será después, el punto es que esa distribución hace falta. Es importante que se garantice el apoyo de Laboratorios.

Para una próxima sesión se traerían las propuestas o cada coordinación comentará como harán esa trama de los quince días con el apoyo de Laboratorios.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 11: 36 a.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 021 del 31 de julio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales
Decano
Presidente

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios con las respuestas a las solicitudes presentadas en el Consejo de Facultad.	Secretaría Académica	26 de junio de 2025
Elaborar Resolución 007 de las nuevas electivas para la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2025-III	Secretaría Académica	